INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 27 de abril de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario Laboral **N°. 2021-103,** de DARLYN MARCELA CARDENAS MORENO en contra de GRUPO ARTAK S.A.S., informando que la audiencia programada para el día 27 de abril de 2023 a las 10:30 A.m., no se pudo llevar a cabo en razón a que no se había concluido la audiencia en proceso ordinario N° 2019-0351, y queda para fijar nueva fecha.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintisiete (27) de abril del año dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Teniendo en cuenta que la audiencia señalada para el 27 de abril de 2023 dentro proceso ordinario laboral de primera Instancia N° 2021- 00103, no se pudo llevar a cabo, se dispone citar para el día MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LA HORA DE LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), oportunidad en cual se dictará sentencia, en los términos previstos en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ El presente auto se notifica por anotación en el Estado No. 068 de fecha 28/04/2023

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ SECRETARIA

2 OUT HE HATER